

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES  
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50

Extranjero: 3 meses, ptas. 6,50  
6 meses, ptas. 12  
12 meses, ptas. 22

# Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.  
Esuelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.  
La correspondencia administrativa debe dirigirse  
AL ADMINISTRADOR  
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

SEGOVIA

ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.



SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

## D.ª MARÍA STRUDWICK

Viuda de D. José Chauvín

Falleció el 5 de Junio de 1902

R. I. P.

Su hija Doña Adela Chauvín; nietos Doña Julia y don Francisco Gil Chauvín; nieto político Don Victoriano Villoslada; biznietos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se dignen asistir al oficio que tendrá lugar mañana lunes 6 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Martín, por cuya obra de caridad les vivirán eternamente reconocidos.

### Instituto de Reformas Sociales

#### Moción importante

Los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales han presentado una moción pidiendo diversas modificaciones y adiciones que, si fueran aceptadas, beneficiarían grandemente á la clase que representan y mejorarían en mucho la obra del Sr. Dato.

Persiguen los obreros una doble finalidad; subsanar las emisiones de la ley, haciendo que sus beneficios se extiendan á los trabajadores que en la actualidad no tienen derecho á indemnización y que se garantice su pago á las víctimas cuando el patrono que deba satisfacerla resulte insolvente y evitar que los Tribunales interpreten la ley caprichosamente, con grave perjuicio de los trabajadores.

Con objeto de que nuestros lectores comprendan mejor el alcance de la moción de los vocales obreros, citaremos los artículos cuya modificación se solicita, expresando las peticiones que se formulan:

Artículo 1.º A juicio de los ponentes, la enfermedad profesional está ya comprendida en la ley; pero desean que se redacte el artículo en forma que no puedan surgir dudas sobre el particular.

Además pretenden que se adicione un párrafo en el que se defina lo que la ley entiende por trabajo á destajo, con objeto de que no se confunda el destajista con el contratista.

Art. 2.º Piden que se añada un párrafo declarando que «la imprudencia profesional no exime al patrono de responsabilidad.»

Art. 3.º Proponen que en vez de enumerar las industrias en las que hay derecho á indemnización, como ahora hace, se redacte así: «Todas las industrias ó trabajos dan lugar á la responsabilidad del patrono; de manera que se incluye entre los que tienen derecho á indemnización á los trabajadores del campo, viajantes de comercio, periodistas, etcétera.»

Art. 4.º Desean que se hagan tres variaciones: que en el cómputo de jornales para la indemnización no se descuenten los días festivos; que en caso de incapacidad parcial del obrero, aunque permanente para el oficio á que se dedica, el patrono pague siempre la indemnización sin que le quepa al patrono el derecho que en la actualidad le

confiere la ley de optar entre dar la indemnización ó emplear al trabajador en otro servicio, y que se conceda á la víctima la facultad de nombrar un médico que intervenga por su cuenta en su asistencia.

Art. 5.º Reclaman que tengan también derecho á indemnización en caso de muerte del obrero, los hijos naturales, y que este derecho se tenga hasta los veintidós años en vez de los dieciséis que ahora se fijan.

También proponen que la indemnización sea igual cuando el obrero fallecido á consecuencia del accidente deja viuda ó hijos, que cuando deja hijos únicamente.

Solicitan modificaciones de menor importancia en los artículos 7.º, 10 y 11.

Art. 12. Piden que el obrero tenga derecho á reclamar la indemnización á las cuarenta y ocho horas de estar definida y calificada la incapacidad al patrono ó á la Compañía asegurada á su arbitrio.

Art. 14. Desean que se declare que el juez competente para conocer de las causas que se incoan por accidentes sea el del lugar donde éstos ocurran.

Así mismo pretenden que se hagan reformas de poco alcance en los artículos 15, 16 y 19.

Para garantizar el pago de la indemnización al obrero, en caso de insolvencia patronal, proponen que se exalte á los capitalistas á que se constituyan en Sociedades mütuas para el pago de las indemnizaciones que los agremiados deben satisfacer á sus operarios con arreglo á los preceptos de la ley de accidentes del trabajo, y que los capitalistas no asociados satisfagan un recargo sobre la patente fija de un 5 por 100 si son industriales ó terratenientes que utilicen máquinas para el cultivo, y de un 3 si son terratenientes que no emplean maquinaria.

Con el producto de este nuevo impuesto, el Estado pagará á los obreros víctimas de accidentes las indemnizaciones que no puedan hacer efectivas los patronos, si la Sociedad que perteneciera al patrono responsable se hubiera disuelto ó no estuviera asociado.

#### LAS CORTES

#### SESIONES DE AYER

### SENADO

Presidida por el señor marqués de Casa Pavón, á las tres y media en la más

espantosa soledad. Representa el Gobierno el señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor conde de Casa Valencia pregunta si es cierto que M. Deleassé, en la Cámara francesa, ha dicho al discutirse un proyecto relativo al servicio obligatorio, que deseaba se aprobase con urgencia el proyecto para aplicarlo á los españoles residentes en Argelia, como aseguraba un telegrama de París.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Ya contesta á la pregunta el señor ministro de Estado; pero puedo adelantar á su señoría que la respuesta puede encontrarse en las leyes de reclutamiento y reemplazo vigentes en Francia.

#### ORDEN DEL DIA

Se aprueba un proyecto de ley de carreteras, para el Senado á reunirse en secciones y se levanta la sesión al terminar la reunión de éstas.

### CONGRESO

#### Sesión de la mañana

Se abre á las diez y cuarto, presidiendo el Sr. Romero Robledo. En los escaños, bastantes diputados; las tribunas, desiertas.

#### Actas de Moros y Tuy

El señor Suárez Inclán (D. Félix) retira los votos particulares que á ellas había formulado, atendiendo las indicaciones de la Presidencia, que éstas no tienen fundamento por no haber en ellas nada que implique gravedad.

Sin debate se aprueban dichos dictámenes proclamándose diputados á los señores Montero Villegas y Ordóñez, después de haber sido retirado un voto que al dictamen de incompatibilidades había formulado el señor Nougés.

#### Otras actas

Son proclamados diputados: por Almagro, D. Juan Francisco Gascón; por Talavera de la Reina, D. Tomás de Bernete; por Morón, D. José Ciudad Auriolles, y por Segorbe, D. Juan Navarro Reverter y Gomis.

Se aprueban los dictámenes proponiendo la nulidad de las elecciones de Berja (Almería) y Archidona (Málaga).

#### Acta de infiesto

Propone el dictamen la admisión de don José Ramón Gómez Arroyo.

Al apoyar su voto particular D. Luis Canalejas, se promueve un pequeño incidente.

#### Sesión de la tarde

Se abre á las tres y veinticinco. Preside el Sr. Romero Robledo y en el banco azul toman asiento los Sres. Maura y Rodríguez Sampedro. En las tribunas mucho público, especialmente señoras.

Juran el cargo de diputados los señores Ordóñez Gascón (D. F.) y Bernete.

El marqués de Villasegura pide al Gobierno que se preocupe de los sucesos de orden internacional que puedan desarrollarse en Marruecos con motivo de la presencia en las costas africanas de la escuadra norteamericana.

Lamenta que no se hayan remitido algunos datos que midió relacionados con el presupuesto del Africa Occidental.

El señor ministro de Estado manifiesta que se halla enterado de cuanto á Marruecos se refiere, por conducto de nuestro representante Sr. Orlagan.

El Sr. Maura (Para contestar al Sr. Nocedal): La primera parte de su discurso más puede afectar á otros que á mí, y renegando él siempre del parlamentarismo resulta el mayor aficionado á los debates cálidos, tal vez por su esoládido aislamiento.

He de referirme, pues, á la segunda parte de lo que dijo, y empozará por respetar su juicio sobre los viajes regios y agradecer lo que acerca del éxito del mismo dijo.

Añade que el Gobierno ha traído labor legislativa al Parlamento, y que así defendiendo aquellos intereses, cuya defensa platónicamente pregona el Sr. Nocedal, pero no la práctica.

También cree que el Sr. Nocedal no puede figurar á su lado, aun cuando sus enemigos políticos lo tildan de adjunto del Gobierno.

Afirma que el Gobierno no ha negado que se halla en negociaciones con Francia respecto á Marruecos; pero aguarda á que sea momento oportuno para pedir á la Cámara y al país su asentimiento.

Lamenta que en el Parlamento no háyaseles ocurrido á los diputados de oposición más que zaherir á los ministros.

El Gobierno sólo aspira á servir á todos por igual, no haciendo cuestión de partido lo que es asunto nacional.

¿Hay alguien que crea que no debemos negociar con Francia nada que se relacione con Marruecos? Pues que se levante á decirlo.

Hay que conservar el sentimiento y el decoro de la dignidad colectiva en el extranjero, pues no estamos tan bajos ni tan honrados como la opinión y el Sr. Nocedal creen.

España ha estado siempre presente y bien

representada en Londres y en París al tratar de las cuestiones marroquíes.

¿En qué parte del tratado anglofrancés ha visto el Sr. Nocedal que no estén reconocidos los derechos de España?

No se puede afirmar que España sea la única nación que tiene derechos en Marruecos, aunque lo diga el Sr. Nocedal, que tiene tan trillado el camino de la historia que de Carlos V nos hizo ayer pasar muy pronto hasta los liberales. (Risas.)

El Gobierno entiende que en Marruecos es temerario evangelizar por los españoles.

Hea un presioso párrafo, en el que recuerda al Sr. Nocedal que, ya que es tan amante de lo antiguo, vea que no existió más que una Zoraida y tuvo que haber un Cervantes para crearla.

(La mayoría aplaude.)

El Sr. Nocedal rectifica.

Juran el cargo de diputado los Sres. Montero Videgas y Navarro Reverter (D. J.)

#### ORDEN DEL DIA

A las cinco menos cuarto pasó el Congreso á reunirse por secciones.

A las cinco y veinte se reanuda la sesión. Preside el señor Aparicio, y en el banco del Gobierno están los señores Maura, Osa, Sánchez Guerra, Rodríguez Sampedro, Allendesalazar, y Domínguez Pascual.

Continúa el debate sobre el proyecto de alcoholes.

### EXAMENES

EN LA

## Academia de Artillería.

Día 4

#### Primer ejercicio

Núm. 242. D. Eduardo Corvalán, aprobado.

Núm. 242. D. Fernando Guerrero, aprobado.

Núm. 95. D. Vicente de Prat, aprobado.

No se presentaron los núms. 98, 121, 241, 243, 245, 365, 247, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255.

#### Segundo ejercicio

Núm. 343. D. Francisco Oliver, 13 en Aritmética y 7 en Álgebra.

Núm. 238. D. Federico Tallón, 8 en Aritmética y 8 en Álgebra.

Núm. 239. D. Urbano Gimeno, 750 en Aritmética y 9 en Álgebra.

Desaprobados los números 240 y 110

#### Tercer ejercicio

Núm. 136. D. Joaquín Pérez Salas, 8 en Geometría y 9 en Trigonometría.

Núm. 271. D. Jorge Vivero Loño, 12 en Geometría y 10 en Trigonometría.

Núm. 142. D. Nicolás Fúster Otero, 9 en Geometría y 7 en Trigonometría.

Núm. 43. D. Eugenio Otero, 13 en Geometría y 12 en Trigonometría.

Núm. 153. D. Ramón Urcilla, 13 en Geometría y 12 en Trigonometría.

Los números 63 y 395, quedaron pendientes de examen.

### NOTICIAS

Hoy hace dos años que falleció la respetable y virtuosa señora Doña María Strudwick, viuda de D. José Chauvín.

Al conmemorar tan triste aniversario, reiteramos á la distinguida familia el más sentido pésame por aquella pérdida irreparable.

Ha obtenido el ascenso á capitán, el primer teniente ayudante profesor de la Academia de Artillería, D. Ramón Biso de Montiano y Lozano. Reciba nuestra enhorabuena.

#### Plaza vacante

Lo está la de secretario del juzgado municipal de Santibáñez de Ayllón.

Las solicitudes, debidamente documentadas, se dirigirán al juez municipal del expresado pueblo en término de 15 días.

#### A cobrar

Los señores maestros de los partidos de Cuéllar, Riaza, Santa María de Nieva y Segovia, pueden cobrar hasta el día 14 del corriente sus haberes del mes de Mayo último, y el material de escuelas diurnas de los dos primeros trimestres, para lo cual conviene tengah presente:

Primero. Que para el cobro de los haberes de Mayo es indispensable la ex-

hibición de la cédula personal, expedida en el año corriente, cuyo número y clase deben anotarse en la nómina ó recibo.

Segundo. Que en el término de 15 días, á contar desde la fecha en que hagan efectivo el importe del material, deben rendir separadamente la cuenta de cada trimestre.

Ha sido pedida la mano de la bellísima y distinguida señorita María del Carmen López Beaubé, tan estimada en la buena sociedad segoviana, para nuestro querido amigo el distinguido abogado y ex alcalde, D. Mariano Sáiz Romero. La boda se celebrará muy en breve.

Ha sido destinado á la Estación de Telégrafos de Segovia, el oficial segundo del Cuerpo D. Saturnino Soriano y Oliván, que prestaba los servicios de su clase en la Dirección General.

#### Un robo

En la noche del día 2 fué robado, con escudo, el establecimiento de líquidos que posee Melquíades Herrero Luque, en la Plaza de Abastos del pueblo de Carbonero el Mayor.

Para realizar el robo, el ladrón ó los ladrones desaherraron la puerta principal del establecimiento, llevándose de 25 á 30 pesetas en caudilla.

Ha sido detenido el vecino de aquella villa, Tomás Llorente Alamo (a) Güito, por reoacer sobre él sospechas.

Del hecho tiene conocimiento el juez municipal de Carbonero el Mayor.

El sujeto detenido ayer y conculdo á la Inspección, no fué Manuel del Barrio, sino su criado Felipe Argoneses, por disputas habidas con aquél.

#### El niño toro

Un niño de muy pocos años, que estaba ayer tarde jugando en el pilón de la fuente de la plazuela del Socorro, tuvo la desgracia de caer al agua, salvándose de una muerte cierta, merced á la oportuna intervención de un caballero que por allí pasaba, y que vió unas manitas que se agitaban fuera del agua, como pidiendo auxilio.

El niño fué sacado del pilón, sin otras consecuencias que el susto y remojón consiguientes.

Desde mañana resundarán los alumnos de la Academia de Artillería las prácticas de tiro al blanco, las cuales tendrán lugar todas las tardes de los días laborables, excepto los juves, y durante ellas permanecerá izado el Pabellón Nacional en el edificio acostumbrado.

Se encuentra en Segovia nuestro querido amigo, el alcalde de Santa María de Nieva, D. Francisco González Heredero.

Por una omisión de caja no se consignó ayer el nombre del apliado alumno de este Instituto, Gabriel González Monjas entre los que aprobaron el examen de Gramática Castellana.

Gustosos salvamos esta omisión felicitando al estudioso joven.

#### Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*.

En la Academia de los Sres. Aros y Moreno de esta Ciudad (San Román 4) dará principio el día 15 del presente Junio un curso especial de preparación para los Ingenieros de Minas.

Han empezado ya las nuevas clases para el ingreso el año próximo en las Academias militares.

#### Denuncias

La Guardia civil de Santa María de Nieva ha denunciado á los vecinos de Pascuales Gregoria Martín, Santiago Herranz Fuentes y Vicente Garfía Lázaro, por pastoreo abusivo.

—También ha sido denunciado por

la guardia civil de Navafria, el vecino del Valle, anejo de Torre Val de San Pedro, Celestino Arribas Santuste, por pastoreo abusivo en una dehesa de propios; y por la misma causa ha sido denunciado al vecino de Torre Val de San Pedro, Felipe Sanz y Sanz, pastor y natural de Santiuste de Pedraza.

**Detención**

Por la guardia civil del puesto de Aguilafuente, ha sido detenido en Aldea del Rey, Eusebio Deigado Ynbero, que estaba reclamado por este juzgado de instrucción, habiendo sido trasladado con los convenientes seguridades, á disposición de la Audiencia provincial.

**El Corpus en los pueblos**

En Fuentepelayo se ha celebrado con toda solemnidad la función del Corpus. Los actos religiosos han estado concurridísimos y los bailes se han celebrado con animación extraordinaria, observándose como detalle curioso en uno de ellos, que los hermanos Nicolás y Valentín Tejedor, que cuentan respectivamente 87 y 82 años, han bailado durante largo rato con ardor juvenil, mereciendo grandes aplausos por esa muestra de energía.

**Subasta**

De Real Orden se ha dispuesto sacar á licitación pública el servicio de la conducción diaria de la correspondencia, en carruaje de cuatro ruedas, desde las oficinas de Segovia á la de San Ildefonso, bajo el tipo de 1.600 pesetas anuales y demás condiciones que acompañan al pliego de subasta.

**Estación meteorológica de Segovia.**

Observación del día 5 de Junio de 1904  
A las nueve de la mañana.  
Barómetro reducido á 0°..... 676'58  
Temperatura del aire..... 15'7  
Id. máxima al sol del día anterior 34'3  
Id. id. á la sombra..... 26'0  
Id. mínima noche del día..... 8'0  
Id. id. á cielo descubierta..... 4'7  
Viento: dirección..... O.  
Fuerza aproximada..... Calma.  
Lluvia caída en las 24 horas..... Nada.  
Estado del cielo..... Despejado.

**Nerviosidad.**

"Nervios enfermos son nervios famélicos." La nutrición del sistema nervioso depende de la sangre; la nutrición de la sangre depende de la digestión. La digestión, cuando el estómago no puede hacerla, debe confiarse á las

**Pastillas**

del Dr. Richards

que se elaboran para curar el estómago é intestinos. Tratar de curar la nerviosidad con tónicos es "tomar el rábano por las hojas." Mientras no se digiera bien seguirán los nervios enfermos.

Los que digan lo contrario..... exageran.

DR. RICHARDS' DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 102

**MERCADOS**

**Valladolid 4**

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 500 fanegas de trigo, á 49 25 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Ha entrado 53 fanegas de trigo superior á 49 reales una.

Centeno.—40 á 38'50 id.  
Tendencia firme.  
Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 38 pesetas.  
Clases blancas y buenas á 37 id.  
Idem corrientes á 36 id.  
Idem de segunda buenas á 37 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.  
Salvados.—Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; medianas, á 10'50; cuarta buena, á 10; comidilla á 8; salvado ancho, á 7'50.  
Tiempo de calor.

El Corresponsal.

**Peñañel 4**

En el mercado de hoy entraron 130 fanegas de trigo, que se pagaron á 46 y 47 reales las 94 libras.

Los demás cereales se cotizan:

Centeno á 35 reales fanega.  
Cebada á 25 reales.  
Avena á 18.

Se han embarcado 2 vagones de trigo para Barcelona.

La tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

**Barcelona 3**

Mercado desanimado.  
Vendióse el trigo de Arévalo á 48 reales las 94 libras, de Tarazona á 46, y de O. tanera á 47'50.

Llegaron 47 vagones de dicho grano.

El Corresponsal.

**Arévalo 4**

En el mercado de hoy entraron 105 fanegas de trigo que se pagaron á 46 50 reales con tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

**Medina del Campo 4**

En el mercado de hoy han entrado 120 fanegas de trigo, cedidas á 46'50 y 47 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

**Nava del Rey 4**

Han entrado pocas fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 46'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo propio de la estación.

El Corresponsal.

**Rioseco 4**

Las entradas de hoy se limitan á 300 fanegas de trigo, cedidas á 46 reales.

Tendencia firme.

El corresponsal.

**Salamanca 4**

En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 46'50 reales.

En Tejaras entraron 220 fanegas de trigo y en Chamberí 100.

En ambos mercados se cotizó á 46'25 y 46'50 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

**ULTIMA HORA**

(POR TELÉFONO)

Madrid, 5, 5 tarde.

**Nuevo académico**

A las tres de la tarde ha celebrado, bajo la presidencia de S. M. el Rey, sesión solemne la Academia de Ciencias exactas, para recibir al nuevo académico D. José Marbá.

El discurso del recipiendario fué muy elogiado.

**Capilla en Palacio**

La celebrada esta mañana fué muy concurrida, asistiendo la familia real y los altos empleados palatinos.

**Los alcoholeros**

En el Círculo de la Unión Mercantil se ha celebrado hoy, á las diez de la mañana, una reunión de alcoholeros, presidiendo la comisión que ha venido haciendo gestiones para conseguir la modificación del proyecto de alcoholes.

Dicha comisión dió cuenta de sus trabajos, exponiendo la ne-

cesidad de que se apuren todos los medios hasta lograr la admisión de las enmiendas que los interesados en esta cuestión pretenden.

Se nombró una Comisión ejecutiva encargada de continuar las gestiones.

Esa Comisión se reunirá esta tarde, á las seis, en el Senado, con asistencia de los Diputados á Cortes por las provincias vinícolas. Después visitará á los señores Maura, Salmerón y Canalejas.

**La novillada de esta tarde**

Se está celebrando con gran concurrencia y con una temperatura verdaderamente estival.

Preside el Delegado de la autoridad Sr. Puga, en vista de las dificultades surgidas para que presidiera un concejal.

Se han adoptado las medidas necesarias para que, como el jueves último, el público no invada el redondel, con cualquier motivo más ó menos justificado.

**De la guerra**

Son pocos los despachos recibidos de Tokio, comunicándose en ellos noticias contradictorias de la guerra ruso-japonesa.

EL CORRESPONSAL

**Sirvientas**

Se necesita una que sepa de cocina y otra para el cuerpo de casa.

En la Administración de este periódico informarán.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SEÑES ROLDOS Y COMP.º,  
Calle de Centro, 57.  
SEÑES OEBRIAN Y COMP.º,  
Puerto de Ferris, 12.

**SECCION DE ANUNCIOS**

SE RECIBEN ANUNCIOS  
En Madrid.....  
SOC. GEN. DE ANUNCIOS,  
Alcalá, 6 y 8.  
LOS TIROLESES,  
Barrionuevo, 7 y 9.

**Montes, fotógrafo. = Victoria, II**

**GASTRALGINE**

**Elixir Estomacal López Caro**

Frasco, 10 reales; 6 idem, 48 idem

FÓRMULA PROPIA Y AUTÉNTICA MIA

Produce maravillosos resultados nuestro preparado en los desarreglos digestivos de los convalecientes y de los afectos de enfermedades del pulmón (tísicos); en los desórdenes provocados por el estreñimiento tenaz; en la dispepsia flatulenta ó con atonía gástrica, atonía ó dilatación del estómago, estomatitis catarral, gastritis y enteritis crónicas, efectos de las más veces de excesos en las comidas y bebidas; úlceras del estómago, etc., etc., y como estas y otras enfermedades del estómago tienen por síntomas así como las del intestino é hígado, sensación de plenitud y peso en el estómago, dolor más ó menos intenso en el mismo; sed, repugnancia á los alimentos, eructos, regurgitaciones, agrias (acédias), ardores de garganta (pirosis), expulsión de gases con olor más ó menos fétido; lengua sucia, cubierta de una capa blanquecina, gris ó amarillenta; punta y bordes rojos; mal gusto de boca, seca ó llena de saliva clara, glerosa é insípida; vértigos, mareos, náuseas, vómitos, flatulencias ó hinchazón de vientre; ruido de tripas, dolores intestinales, ya continuos ó en forma de cólicos; color pálido ó amarillento de la piel; debilidad y enflaquecimientos generales; postración de fuerzas; abatimiento moral con ideas melancólicas; irritabilidad excesiva de los nervios con propensión á enfadarse por causas insignificantes; insomnio por mala digestión, etcétera, etcétera.

Es evidente que cura todo esto, que, como hemos dicho, no son enfermedades, sino síntomas; efectos derivados de las enfermedades del estómago, intestino é hígado, que es donde tienen su origen.

De venta: D. Julio de la Torre, Segovia; D. Bernardo Vázquez, Real del Carmen, 18, Segovia; D. Julián Fuente-taja, Avila, y casa del autor, Casas Reales 10, SANTIAGO.

**SEGUNDO PREMIO**

EN LA

**Exposición de 1901**

Premio reanunciado por el autor

Es el que consiguió el Elixir Vida Estomacal de Sacristán, por ser el específico único que cura toda clase de enfermedades del estómago y de los intestinos, por crónicas que sean. Es el solo el que su uso ni causa ni perjudica.

Sin tener celmantes se nota el alivio desde el primer día que se toma.

BOTELLA 3,50 PESETAS

Únicos agentes para su venta en todo el mundo: el por mayor, Sociedad Española de Droguería General; al por menor, todas las Farmacias y Droguerías.

Consultas por correo al autor  
SEGOVIA

**Se arrienda**

la casa café de Embajadores, en el Real Sitio de San Ildefonso. Para tratar, calle de la Valenciana, 11, en dicho sitio.

**Perrita perdida**

El día 2 desapareció una perrita toda negra, de dos meses y medio, sin rabo, y lleva un lactico color de rosa.

Se gratificará al que la entregue ó dé aviso de su paradero, calle de Ochoa Ondátegui, número 8, principal.

Venta de vinos de cosecha. En la Fábrica de Loza se vende vino de mesa, superior calidad, de las cosechas de 1898 y 1899, al precio de 10 pesetas cántara.

**DESTILERÍA DEL FÍGARO**

(Fundada en 1876)

**J. MARTINEZ YMBERT**  
Valencia

Gran celebridad ANÍS DEL FÍGARO dulce y seco.—Cremas extra sin rival.—Jerez y escarhados.—Higiénico licor de Coac.—Cognac Ymbert.—Aromático licor Sanatorio de Porta-Coeli.—Ginebra de la Cadens.—Vermouth y Absinthe.—Bitter y Rhom.—Jerez seco y dulce.—Champagne legítimo á precio de las imitaciones del país.

**ARTÍCULO PREFERENTES**

ANÍS DEL FÍGARO: dulce y seco; único en España.  
VINO ADROIT: aperitivo reconstituyente, insustituible para convalecientes, ancianos, señoras y niños.

Los pedidos á J. MARTINEZ YMBERT.—VALENCIA

**PERFUMES NATURALES MARCA "ANFORA,"**

DEL

**INSTITUTO ESPAÑOL (SEVILLA)**

La mejor Agua de Colonia del mundo.

Rom Quina, Lociones, Petróleo Jaborandi, nace el cabello.

DEPOSITARIO EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA:

**Droguería y Perfumería de Andrés Hernanz Pérez**



**APIOLINA CHAPOTEAUT**  
SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprimenten á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias